

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### REAL DECRETO



#### PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 1770/1979, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército de Tierra don Antonio Balcázar Rubio de la Torre pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo

lo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el teniente General del Ejército de Tierra don Antonio Balcázar Rubio de la Torre pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y nueve, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 174, de 21-7-1979.)

### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

10.413

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desem-

peñan funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican.

#### CURSO II/79, FORMACION DE SARGENTOS DE COMPLEMENTO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de mayo de 1979. Terminación: 30 de junio de 1979.

##### 7.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Ramiro Guerra Gordo, en el R.I. San Quintín núm. 32.

Capitán de Infantería D. Raúl So-moza Rodríguez, en el R.O. San Quintín núm. 32.

Capitán de Caballería D. Luis Torres Prieto, en el RCAC. Farnesio número 12.

Capitán de Artillería D. Juan Capella Liabres, en el RALCA.

Comienzo: 15 de mayo de 1979. Terminación: 14 de julio de 1979.

##### 3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Nicolás Fernández Salvador, en el R.I. Guadajajara núm. 20.

Capitán de Artillería D. Justo González Tregón, R.A.C.A. núm. 17.

Teniente de Caballería D. Enrique Cisma Asensio, en el RCLAC-8.

Comienzo: 15 de mayo de 1979. Terminación: 15 de julio de 1979.

##### 1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Borges Cristelly, en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Capitán de Ingenieros D. Ramón del Prado Trallero, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Teniente de Ingenieros D. José Vegas Alonso, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Julio Garulo Muñoz, en el R.A.C.A. número 11.

Teniente de Artillería D. José María Baz Salvador, en el mismo.

##### 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Casimiro Pachón Pavón, en el R.M.I. Soria número 9.

Otro, D. Adolfo Alonso Erenas, en el mismo.

Otro, D. Luis Zurera Carmona, en el GFRI. Tetuán núm. 1.

Teniente de Infantería D. Antonio Barrios Plaza, en el mismo.

Comandante de Caballería D. José Montes Concha, en el Séptimo Depósito de Sementales.

Capitán de Caballería D. Florentino Martín Prada, en el mismo.

Otro, D. Francisco Lozano Redondo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Nuevas García, en el R.A.C.A. número 14.

Teniente de Artillería D. José Puntas Velázquez, en el mismo.

Otro, D. Juan García Sistac, en el RAMIX núm. 30.

Teniente de Ingenieros D. Agripín Montilla Mesa, en el C.I.R. núm. 16.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Navas Ráez, en el R.MING. núm. 7.

#### 4.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Carlos Aguado Sánchez, en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

#### 5.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Manuel Carrillo Turón, en el A.M.E. número 5.

#### 6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Joaquín Claramunt Claramunt, en el R. I. Gallano núm. 45.

Capitán de Artillería D. Manuel Chinchetru Pérez, en el R.A.C.A. número 46.

Capitán de Infantería D. José López Sevillano, en el R.C.Z.M. América número 66.

Capitán de Artillería D. Santiago de Uriarte Rivera, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Sanz Andrés, en el R.C.Z.M. Sicilia número 67 (Batallón Colón XXIV).

#### 9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Andrés Rodríguez Román, en el P.L. M.R.I. Ceuta núm. 54.

Teniente de Infantería D. Eduardo Regas Blanco, en el G.F.R.I. Méjilla número 2.

#### Canarias

Capitán de Infantería D. José Bohónquez Dóriga, en el R.L. núm. 49 (Batallón I).

Capitán de Artillería D. Amador García Argüelles, en el RAMIX número 93.

Teniente de Infantería D. Javier Jiménez Castillejos, en el R.L. número 50 (Batallón I).

Capitán de Artillería D. Antonio Castro Fernández, en el RAMIX número 94.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

10.414

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. nú-

mero 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en los Cuernos y Unidades que se especifican.

#### CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICAS DE ALFERECES DE I.M.E.C.

Grupo III, factor 0,08

Comienzo: 10 de marzo de 1979.  
Terminación: 10 de julio de 1979.

#### 9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan Gallego Acosta, en el Batallón II Aragón.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA



### ACADEMIA GENERAL MILITAR

#### Prueba de aptitud militar para ingreso en la Academia General Militar

10.415

Al objeto de acreditar el derecho a la obtención de las ventajas que se determinan en el apartado 5 de la Orden 5.997/100/79, a continuación se relaciona el personal de la Academia General Militar participante en la prueba núm. 5 (de aptitud militar), de ingreso en dicho Centro.

#### Relación que se cita

Teniente coronel de Infantería don Ponciano Fernández Fernández.  
Teniente coronel de Artillería don Santiago Pazos Sobradelo.

Comandante de Ingenieros D. Santiago Siguín Romeo.

Comandante de Infantería D. Ignacio Lombo de Luelmo.

Comandante de Artillería D. Tomás Franco Pérez.

Otro, D. Francisco Calabuig Almela.

Comandante de Infantería D. Angel Montori Grúas.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Faustino Vicente.

Capitán de Artillería D. José Alonso Paredero.

Otro, D. José Latorre Jiménez.

Otro, D. Jaime Morcillo Puig.

Capitán de Infantería D. Blas Oliver Iguacel.

Otro, D. Luis Quesada Gómez.

Otro, D. Félix López Herranz.

Otro, D. José Lahoz Callejas.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Ramírez Angulo.

Capitán de Caballería D. Pedro Blaque Castro.

Capitán de Infantería D. Fernando Rico Castro.

Otro, D. Pedro Guerrero Fontalba.

Otro, D. José Asenjo del Ojo.

Otro, D. Manuel Boyero Rubio.

Otro, D. Manuel Juez Reoyo.

Otro, D. Carlos Delgado Castro.

Otro, D. José Graells Asensio.

Otro, D. José Tapia García.

Capitán de Oficinas Militares D. Nazario Sanz Checa.

Capitán de Infantería D. José Demas Lomas.

Teniente de Infantería D. Narciso Lázaro Lozano.

Otro, D. Víctor Cabañero Royo.

Otro, D. Juan Bejaraño Rodríguez.

Teniente de Artillería D. Alfonso Cendán Sammartín.

Otro, D. Florencio Martínez Serrano.

Otro, D. Francisco Rincón Crespo.

Teniente de Caballería D. Jesús García Gonzalo.

Teniente de Ingenieros D. Pedro López Carbonell.

Brigada de Oficinas Militares don José Ledesma Figueroa.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Longarón Lafuente.

Brigada de Infantería D. José Gómez Castro.

Otro, D. Gilberto Zufri García.

Otro, D. José Fernández Rojas.

Otro, D. Andrés Almodóvar Almodóvar.

Brigada de Artillería D. José Rosado Orbañanos.

Brigada, maestro de Banda, D. Teófilo Martínez García.

Sargento de Infantería D. Diego Palomino Barredo.

Otro, D. Juan Verdugo Escribano.

Sargento de Ingenieros D. José Moreno Rodríguez.

Sargento especialista D. Francisco Bernal Palacio.

Otro, D. Arturo Gil Burillo.

Maestro Armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Santiago Lorenzana Martínez.

Capitán capellán D. Aníbal Henares Lera.

Comandante veterinario D. Manuel Ramis Vergés.

Capitán médico D. José Bescos Lorenzo.

Teniente médico D. Francisco Malín Izquierdo.

Subteniente A. T. S. M. 3.ª D. Manuel de Timoteo Barranco.

Brigada A. T. S. M. 3.ª D. Florencio Pérez Márquez.

Brigada de Infantería D. Francisco Bernal Gordillo.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

#### Aspirantes admitidos a la prueba número 5 (de aptitud militar) de ingreso en la Academia General Militar

10.416

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.8.4 de las Ins-

trucciones que rigen la convocatoria para ingreso en la Academia General Militar, publicada por Orden de 10 de enero de 1979 (D. O. núm. 18) se hacen públicas, finalizada la prueba número 4, las relaciones citadas de dicho apartado.

1.—Relación de suboficiales que, por estar exentos de la prueba núm. 5, ingresarán directamente en la Academia General Militar.

14.320 Cezón Simón, Domingo.  
14.793 García Polo, Francisco.  
14.838 Gavarrell Climent, Marcelo.  
15.317 Lozano Moreno, José.  
15.543 Merino Olivera, José.  
15.747 Núñez Yáñez, José R. (1).  
16.192 Ruiz Rodríguez, Pablo M.  
16.453 Torrè Castañeda, Sergio de la (1).  
16.493 Urrutia Andújar, Juan.

(1) No acogido al apartado 1.2.2.1 de la Orden de convocatoria, por lo que amortiza plaza de la prueba número 5.

2.—Relación de aspirantes admitidos a la prueba núm. 5.

13.833 Acero Bañón, Miguel A.  
13.833 Acón Recuero, José A.  
13.842 Aguado Mora, Rafael.  
13.849 Aguilar Montoro, Alberto.  
13.852 Aguirre Mendi, Pablo T.  
13.857 Alamán Citoler, José.  
13.864 Alberich Landáburu, Carlos.  
13.869 Alcázar Sirvent, Ignacio.  
13.873 Aledo Andrés, José.  
13.877 Alilo Flores, Félix.  
13.893 Alonso Varó, Juan Gabriel.  
13.921 Andrés Montón, César de.  
13.933 Aparicio Gandullo, Carlos.  
13.940 Aparicio González, Miguel A.  
13.961 Arias Lago, Julio E.  
13.974 Arriaga Fernández, Juan.  
13.987 Atienza Lozano, Julián T.  
14.001 Baños Bajo, Pedro.  
14.024 Barba Lagomazzini, Juan.  
14.025 Barba Sanz, Francisco J.  
14.033 Barrado Calle, Jesús.  
14.040 Barrio Mellado, Enrique.  
14.048 Barrios Rodríguez, Jan C.  
14.056 Bautista Rodríguez, José.  
14.067 Benedit Caraballo, Lorenzo.  
14.100 Blanco Jiménez, Pedro L.  
14.123 Bosch Sastre, Francisco.  
14.124 Bravo Aragón, Diego J.  
14.141 Buján del Campo, Juan Ramón.  
14.142 Buñido Gómez de las Heras, Eusebio.  
14.146 Caña Palacio, Ignacio M.  
14.154 Caballero Echeverría, Fernando.  
14.160 Cabanach Villa, Pedro J.  
14.173 Cal Losada, Javier de la.  
14.177 Calatrava Torres, Antonio.  
14.184 Calvo Albero, José Luis.  
14.186 Calvo Begue, José A.  
14.187 Calvo Fernández, Javier.  
14.188 Calvo González-Regueral, Carlos.  
14.194 Cámara Artigas, Juan.  
14.201 Campo Largo, Francisco.  
14.204 Campos Vivancos, Antonio.  
14.223 Carasa González, Emilio.  
14.233 Carpintero Benítez, José M.  
14.242 Carrasco Llopis, Luis.  
14.276 Castilla García, Luis.  
14.313 Centenera Samper, Santiago.

14.321 Chafer Reig, Eduardo.  
14.325 Chaure Frontián, Armando.  
14.327 Chinesta Tejera, Pedro.  
14.333 Cipres Palacín, Antonio A.  
14.337 Clemente González, Mauricio.  
14.343 Coello Villanueva, Arturo L.  
14.344 Cojo López, Tomás del.  
14.359 Cerdón Hernández, José M.  
14.371 Corral Gonzalo, José L. del.  
14.381 Costales Pidal, Luis.  
14.382 Couso Gómez, José P.  
14.395 Cruz Caravaca, Carlos de la.  
14.395 Cruz de la Calle, Julio de la.  
14.404 Cuencó Martínez de los Llanos, Francisco.  
14.403 Cuende Melero, Luis G.  
14.424 Delgado Diestro, Oscar.  
14.425 Delgado Felipe, José.  
14.426 Delgado Lorenzo, José.  
14.448 Díez Acha, Juan Manuel.  
14.450 Díez de Diego, Carlos.  
14.452 Díez Gonzalo, Manuel F.  
14.455 Díez Urbano, Víctor M.  
14.468 Doncel Paredes, Juan L.  
14.474 Echarte Mellado, Miguel A.  
14.480 Elvira Gutiérrez, Antonio R.  
14.490 Escobar Guillén, José.  
14.495 Escrivá Faicó, José L.  
14.499 Escudero Nieto, Juan Antonio.  
14.503 Esparza García, Jesús M.  
14.505 Espejo Roig, José F.  
14.508 Espina Arellano, Antonio.  
14.523 Esteve Gea, Carlos.  
14.527 Estévez Lara, Miguel.  
14.529 Estrada Camps, Ángel.  
14.532 Expósito Alonso, Martín F.  
14.538 Fariña Mara, José M.  
14.539 Farre Rebull, Ramón.  
14.553 Fernández Ceballos, Juan C.  
14.566 Fernández Fernández, Jesús.  
14.581 Fernández López, José M.  
14.593 Fernández Patallo, Alberto.  
14.612 Fernández Vicente, Ramón.  
14.613 Fernández - Aceytuno Sáenz de St. M., Marían.  
14.619 Ferradas Gómez, Manuel.  
14.620 Ferrán de Yranzo, Vicente.  
14.627 Ferrer González, Javier.  
14.649 Foronda Vaquero, Salvador.  
14.660 Fuente Cobo, Ignacio.  
14.673 Galán Fernández, Lorenzo.  
14.674 Galán Sáez, Alfonso F.  
14.678 Galán Sánchez, José P.  
14.689 Gallegos García Lorenzana, Javier.  
14.693 Gálvez Moral, José F.  
14.706 García Alquezar, José L.  
14.717 García Barrios, Clemente.  
14.721 García Blázquez, Fernando.  
14.724 García Calzón, Valentín.  
14.726 García Caro, Enrique.  
14.729 García Cases, Francisco J.  
14.730 García Castro, Antonio A.  
14.731 García Colomina, José A.  
14.739 García de Carrellán Macía, Juan M.  
14.757 García González - Valerio, Fernando.  
14.763 García Limón, José A.  
14.772 García Martín, Ignacio.  
14.774 García Martín, Luis.  
14.778 García Mesón, Juan M.  
14.791 García Pérez, Miguel.  
14.818 García y García de las Hijas, Fernando M.  
14.819 García y Pérez, Juan G.  
14.825 García - Vaquero Pradal, Fernando.  
14.842 Gestal Gestal, Carlos.  
14.854 Gil Martínez, Amos A.

14.860 Gil Ruiz, Jesús I.  
14.875 Gómez Brotóns, Fernando.  
14.893 Gómez Hernández, Andrés.  
14.907 Gómez Salinero, José L.  
14.911 Gómez-Pantoja de Castro, Jorge.  
14.914 González Adnadós, Pablo.  
14.915 González Aguirre, José M.  
14.916 González Antoranz, Esteban Carlos.  
14.917 González Aranda, Manuel.  
14.921 González Calvete, Manuel.  
14.922 González Cerrato, Juan Carlos.  
14.924 González del Alba, Baamonde, Angel.  
14.938 González Hidalgo, Miguel A.  
14.953 González Moreno, Juan J.  
14.954 González Mosteyrín, Luis P.  
14.958 González Ramos, Domingo.  
14.964 González Sánchez, Antonio.  
14.979 Granados López de Guereñu, Ignacio.  
14.981 Grandal García, Arcadio.  
14.982 Grande Martínez, José L.  
14.984 Granero Escudero, José M.  
14.989 Grimalt y Monedero, Gabriel.  
14.999 Guerrero Grande, Javier.  
15.005 Guía Cacheiro, Fernando.  
15.015 Guinea Lete, José F.  
15.043 Hermosa Barrios, Andrés.  
15.051 Hernández García, José.  
15.052 Hernández García, Miguel.  
15.067 Herradón Muñoz, Carlos.  
15.071 Herranz Ybarra, Rafael.  
15.075 Herrera Forcan, Miguel.  
15.083 Herrero Lima, José M.  
15.085 Herreros Montero, José L.  
15.092 Homar Ramírez, Fernando R.  
15.093 Homedes Capitao, Fernando S.  
15.109 Huete González, Luis.  
15.118 Iglesias Catalán, Carlos.  
15.121 Iglesias Pascual, Luis.  
15.128 Huarroz del Campo, Esteban I.  
15.139 Jarne San Martín, José A.  
15.141 Jerónimo Primicia, Julio Javier.  
15.153 Jiménez García, Juan M.  
15.172 Juanco García, Angel.  
15.181 Juste Pérez-Slocker, Luis J.  
15.185 Lacalle Márquez, Emilio.  
15.201 Lasso de la Vega y de Santiago, Pedro.  
15.205 Lázaro Estrada, Francisco J.  
15.207 Leal Barbegal, José.  
15.210 Leiva Lobato, José.  
15.217 León Lozano, Juan.  
15.219 Lezcano Núñez, Isidro J.  
15.220 Liñán Macías, Juan M.  
15.223 Linares Tablero, José L.  
15.225 Linders y del Pontillo, José M. de.  
15.229 Llamazares Rodríguez, Gabriel.  
15.235 Llenferrozas Valladolid, Juan M.  
15.245 Lombarte Londrés, Aurelio.  
15.251 López Aroca, Miguel.  
15.253 López de la Cova Ruiz, Francisco J.  
15.259 López de los Mozos Lozano, José.  
15.270 López Luz, Antonio.  
15.271 López Martín, Juan M.  
15.281 López Pérez-Pavón, Luis.  
15.290 López Sánchez, Esteban.  
15.294 López Unzu, Miguel A.  
15.300 López-Muñiz Criado, Andrés.  
15.318 Lozano Rosado, Alejandro.  
15.346 Majano Sánchez, Francisco J.  
15.353 Mancho Z...

15.355	Manso Gil, Luis.	15.925	Pérez-Villacastín Domínguez, Francisco.	16.561	Vañas Arias, Manuel A.
15.360	March Balle, Carlos.	15.935	Pinto Palenzuela, José.	16.568	Vicente Tous, Manuel.
15.362	Marchal Escalona, Antonio N.	15.942	Pita Porto, Juan F.	16.574	Vidal Andrés, José F.
15.375	Marín Ortega, Antonio.	15.949	Polo Paz, Andrés.	16.588	Villanueva Barrios, Roberto.
15.378	Marión Mainer, Manuel L.	15.956	Porgueres Riera, Ramón.	16.602	Warleta de la Rocha, Ismael.
15.379	Maroto Gil, Juan A.	15.957	Porras Gil, Lope.	16.607	Yonte de Blas, Francisco J.
15.393	Martín de Oliva Alvarez, José I.	15.964	Prada Bonilla, Juan A.	16.608	Yrayoz Díaz de Llaño, Javier.
15.394	Martín Díaz, José.	15.965	Prado Martínez, Manuel.	16.620	Zuleta y Alejandro, José M. de.
15.415	Martín Ortiz, Mariano.	15.991	Querol Verdú, Santiago.		
15.427	Martínez Alba, Vicente.	15.995	Quijano Junquera, Carlos R.	3.—Relación de aspirantes admitidos en plaza de gracia.	
15.428	Martínez Alvarez, J. Miguel.	16.005	Ramírez Jiménez, José J.	13.873	Alemán Artilles, Antonio J.
15.438	Martínez de Velasco y Santos Román.	16.008	Ramírez Sánchez, Antonio.	13.988	Atienza Rodríguez, Emilio R.
15.441	Martínez Fernández, Francisco.	16.011	Ramiro Ramiro, Carlos.	14.031	Barja de Quiroga y Quiñonero, José M.
15.446	Martínez Galve, Santiago.	16.017	Ramos Gómez, Juan M.	14.070	Beneítez Espinosa, Manuel.
15.451	Martínez Gimena, Juan C.	16.036	Remacha Pascual, Juan.	14.148	Bureu Ellacuría, Francisco J.
15.463	Martínez Luna, Mariano.	16.043	Renuncio Calvo, Juan R.	14.334	Civera San Antonio, José L.
15.467	Martínez Piedad, Vicente.	16.051	Reyes Pérez, Alfonso.	14.434	Díaz Cruz, Javier.
15.483	Martínez Seguro, Augusto J.	16.053	Ribas Narváez, Ramiro.	14.983	Grande Ruiz de la Torre, Juan V.
15.493	Martínez-Falero del Pozo, Ubaldo.	16.067	Richard Nevado, Enrique.	15.397	Martin Fullana, Carlos.
15.502	Mateos Iniesto, Rodrigo E.	16.080	Riscos Vázquez, Ignacio L. de los.	15.426	Martínez Abeledo, Francisco.
15.503	Matesanz Gómez, Juan J.	16.085	Rodrigo de Azpiazu, José J.	15.515	Medina López de Haro, Juan J.
15.510	Mateo Fernández, Luis.	16.085	Rodríguez Barranco, Miguel A.	15.526	Méndez de Vigo y Montojo, Pedro.
15.514	Medina Avila, Carlos Jesús.	16.090	Rodríguez Delgado, Julián P.	15.530	Mendiguchia Mena, Miguel.
15.519	Melgarejo García, Antonio.	16.094	Rodríguez García, Javier.	15.646	Moreno Alvarez, José F.
15.522	Melgarejo y Alejo, Juan M. de.	16.106	Rodríguez Martínez, Luis F.	15.701	Ortiz de Zárate Fontes, Antonio.
15.525	Minguez Parodi, Francisco J.	16.116	Rodríguez Romero, Angel.	15.815	Pajares Casado, Oscar M.
15.529	Miralles Bagán, Juan.	16.123	Rodríguez-Jurado Saro, Leopoldo.	15.910	Pérez Molina, Juan José.
15.531	Molina Chamorro, Juan M.	16.128	Roldán Tudela, Rafael.	16.049	Reyna Manso, Tomás de.
15.540	Monción Cruz, Roberto.	16.159	Rouco Rodríguez, Rafael.	16.087	Rodríguez Claudio, Juan R.
15.541	Monroy Arquillo, Manuel.	16.190	Ruiz Ramos, Joaquín.		
15.541	Montero Muñoz de Morales, J. Antonio.	16.196	Ruiz Silverio, José L.		
15.546	Montes y Ramos, Agustín.	16.204	Saenz Gutiérrez, José M.		
15.524	Moral Verano, Alfredo del.	16.205	Saenz Mora, Francisco J.		
15.526	Morales Alonso, José M.	16.214	Salas Alcáide, Joaquín.		
15.529	Moreno Núñez, Mariano.	16.218	Salgado Veiga, Daniel.		
15.574	Moya Pomares, Vicente.	16.236	Sánchez Arroyo, Germán.		
15.577	Muñoz Buiza, José.	16.265	Sánchez Martínez, Felomeno.		
15.578	Muñoz Castilla, Manuel.	16.267	Sánchez Martínez-Falero, J. Luis.		
15.586	Muñoz García, Demetrio.	16.268	Sánchez Tapia, Salvador.		
15.593	Murga Martínez, José L.	16.289	Sánchez Urbón, José L.		
15.597	Murillo Muñoz de la Peña Félix.	16.295	Sánchez-Majano Rodríguez-Escalona, José.		
15.705	Navarro Albarate, Juan F.	16.296	Sánchez-Molini Enriquez, Antonio.		
15.711	Navarro Hermosell, Manuel J.	16.305	Santacréu del Castillo, Francisco J.		
15.715	Navarro Navarro, Antonio.	16.308	Santamaría Aquilue, José L.		
15.716	Navarro Otero, José L.	16.308	Santamaría Sánchez, Angel.		
15.717	Navarro Pardiñas, Antonio.	16.316	Santos Granados, José M. de los.		
15.721	Navas Calatayud, Carlos.	16.319	Santurde Porrino, Esteban.		
15.744	Núñez González, Juan C.	16.325	Sanz Sánchez, Rodolfo-Ignacio.		
15.752	Ocaña Berjoyo, Rafael F.	16.327	Sanz Septién, Ramón.		
15.757	Ojea Ortega, José A.	16.344	Selva Gómez, Emilio.		
15.779	Oraa Sánchez-Cano, Luis.	16.351	Serradilla Fidalgo, Alberto.		
15.800	Ossa Sanz, Carlos A. de la.	16.354	Serrano Hinojosa, Joaquín.		
15.759	Olay Fanjul, Fermín J.	16.356	Server Pastor, Juan C.		
15.809	Pablos Epalza, J. María de.	16.360	Sevilla Harguidey, Mariano.		
15.819	Palao Mayoral, Antonio.	16.386	Soler Rodríguez, Francisco.		
15.838	Pardo de Santayana Gómez-Olea, Antonio.	16.406	Suárez Benedicto, Rodrigo.		
15.810	Pardo Jario, José L.	16.427	Tejeda Fernández, Carlos.		
15.841	Pardo López-Fando, Ricardo.	16.434	Tello Sánchez, Juan.		
15.844	Paraja y Pérez, Miguel M.	16.445	Toboso Marqués, Fernando.		
15.853	Payá Zaforteza, Vicente.	16.450	Tordera Ovejero, Vicente.		
15.862	Peña Ortega Juan A.	16.452	Torralla Rubio, Ramón.		
15.869	Pelegrina Aguilar, Emilio O.	16.464	Torresanto Toledo, Juan.		
15.871	Penalba Barrios, Fernando.	16.469	Tovar Bobo, Enrique.		
15.876	Pereda Pérez, Benigno.	16.488	Ugarte Balsategui, Fernando A.		
15.877	Pereira García, Fernando.	16.500	Valdés Fernández, Luis.		
15.879	Pereira Santín, Miguel C.	16.515	Varela Castillo, Javier R.		
15.892	Pérez de Aguado Martínez, Alfredo.	16.516	Varela de Orta, Joaquín.		
15.896	Pérez García, Gonzalo.	16.543	Vegas Molla, Francisco J.		
15.907	Pérez Manteca, Francisco J.	16.544	Vela García, Nicolás.		
15.916	Pérez Prados, Eduardo F.	16.549	Velasco Lucas, Mauro.		
15.923	Pérez-Minayo Esparza, Ma-				

3.—Relación de aspirantes admitidos en plaza de gracia.

13.873	Alemán Artilles, Antonio J.
13.988	Atienza Rodríguez, Emilio R.
14.031	Barja de Quiroga y Quiñonero, José M.
14.070	Beneítez Espinosa, Manuel.
14.148	Bureu Ellacuría, Francisco J.
14.334	Civera San Antonio, José L.
14.434	Díaz Cruz, Javier.
14.983	Grande Ruiz de la Torre, Juan V.
15.397	Martin Fullana, Carlos.
15.426	Martínez Abeledo, Francisco.
15.515	Medina López de Haro, Juan J.
15.526	Méndez de Vigo y Montojo, Pedro.
15.530	Mendiguchia Mena, Miguel.
15.646	Moreno Alvarez, José F.
15.701	Ortiz de Zárate Fontes, Antonio.
15.815	Pajares Casado, Oscar M.
15.910	Pérez Molina, Juan José.
16.049	Reyna Manso, Tomás de.
16.087	Rodríguez Claudio, Juan R.

Los suboficiales citados en la relación núm. 1, se incorporarán a la Academia General Militar, en la fecha que se determine en la Orden de nombramiento de caballeros cadetes. El resto de los aspirantes relacionados, se incorporarán al Campamento «General Luque» (Academia General Militar) a las diez horas del día 30 del actual mes de julio.

Efectuarán el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, desde su lugar de residencia. A estos efectos se faculta a las Autoridades militares para expedir el correspondiente pasaporte.

Caso de no efectuar la presentación en la fecha prefijada, sin justificar debidamente las causas, se entenderá como renuncia a la plaza obtenida. De existir justificación, ésta deberá ser comunicada telegráficamente a la Academia General Militar en el plazo de veinticuatro horas. Posteriormente y dentro de los cinco días siguientes al señalado para la incorporación, se emitirá la documentación acreditativa de las causas del retraso.

Las documentaciones militares de los aspirantes pertenecientes a las Fuerzas Armadas deberán ser remitidas por sus Unidades de procedencia a la Academia General Militar (Jefatura de Detall), donde deberán encontrarse el día 1 de agosto, excepto las de los suboficiales, que se enviarán antes del 1 de noviembre, fechas en que, respectivamente, causarán alta en la Academia a efectos administrativos.

Madrid, 23 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

**10.417**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alféreces de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC, pertenecientes a las Armas y Distritos que se indican, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y número de promoción que se les asigne.

#### ARMA DE INFANTERIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1978*

352.—D. Manuel López-Fuchetballes, Regimiento de Instrucción Le-panto de la Academia de Infantería, Distrito de Madrid.

962.—D. Carlos Roselló Rodríguez, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 68, Distrito de Barcelona.

107.—D. Ibo Rodríguez Barthe, Regimiento de Infantería Aragón número 17, Distrito de Sevilla.

#### ARMA DE CABALLERIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1976*

221.—D. Juan Seguí Martínez, Regimiento Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Distrito de Madrid. Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

**10.418**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargentos de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC y pertenecientes al Arma de Infantería y Distritos que se indican, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigne.

#### ARMA DE INFANTERIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1977*

773.—D. Santiago Montero Herrero, Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, Distrito de Madrid.

232.—D. Angel López-Argueta Alvarez, Regimiento de Infantería Aragón número 17, Distrito de Granada. Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

**10.419**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala procedente de la IMEC, perteneciente al Cuerpo y Distrito que se indica, escalafonándose en dicho Cuerpo con la antigüedad y número de promoción que se le asigne.

#### PROCEDENTES DE LAS ARMAS

##### CUERPO DE SANIDAD

*Con antigüedad de 1 de enero de 1977*

9.515.—D. Antonio Sánchez Sánchez, Hospital Militar «Gómez Ulla», Distrito de Salamanca.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

#### Destinos

**10.420**

Por resolución de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal, queda rectificada la O. C. núm. 7419/119/79, por la que se destinaba, entre otros al Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería, para realizar seis meses de prácticas, al sargento eventual de complemento don Fernando Vilarnau Polanco, de dicha Arma, en el sentido de que las prácticas a realizar es de cuatro meses.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCÍA

### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

**10.421**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9.394/151/79, de

3 de julio, de libre designación, nueva creación, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Joaquín Pacheco Miquel (6767), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**10.422**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 8.483/136/79, de 13 de junio, de libre designación, nueva creación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército, División de Operaciones (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Alejandro Pareja González de Heredia (3508), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### Vacantes

**10.423**

Libre designación.  
Nueva creación.  
Segunda convocatoria.  
Estado Mayor del Ejército (Madrid).  
Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.424**

Libre designación.  
Nueva creación.  
Segunda convocatoria.  
Estado Mayor del Ejército, División de Organización (Madrid)—Una de

teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.425

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército, División de Organización (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.426

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid). Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de EMACON y Logística.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.427

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército, División de Operaciones (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.428

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.429

Mérito específico.

Grupo de baremos VIII.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Historia del Arte Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.430

Mérito específico.

\* Grupo de baremos V.

Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica y Logística del segundo curso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.431

Libre designación.

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.432

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército, Dirección de Operaciones (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.433**

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército, División de Coordinación y Planes (Madrid).— Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la plantilla eventual del CEMAG, (con conocimiento del idioma inglés.

Los solicitantes deberán realizar en el Gabinete de Idiomas del CEMAG (calle San Nicolás, núm. 1, Madrid), el día 16 de agosto de 1979, una prueba acreditativa del idioma solicitado, a cuyo efecto, por las autoridades regionales, les será facilitado el oportuno pasaporte con derecho a dietas reglamentarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.434**

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).— Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del diploma de Organización y Métodos, comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y Orden de 13 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 282).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**INFANTERIA****Agregaciones****10.435**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 1.023/20/79, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al Gobierno Militar de Zaragoza, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Martínez Casamayor (3350), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.436**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 653/14/79, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al Gobierno Militar de Valladolid, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sebastián Gutiérrez Gutiérrez (4800), disponible en la 7.ª Región Militar.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.437**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 653/14/79, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al Gobierno Militar de Valladolid, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mario Álvarez Hoyos (4814), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.438**

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante, clase C, tipo 9.º, del Arma, al Estado Mayor de la Brigada de Caballería «Jarama» en la 7.ª Región Militar, por un plazo de tres meses, a partir de la Orden 9.180/14/79.

ascenso, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Rodríguez-Almeida San Martín (6956), disponible forzoso en Salamanca.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.439**

Por necesidades del servicio pasa agregado al Gobierno Militar, de La Coruña en la 8.ª Región Militar, por un plazo de tres meses, a partir de 1 de julio de 1979, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Núñez Astariz (10515), disponible en La Coruña.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Destinos****10.440**

El teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel López del Moral Pérez (6844), con destino en la Inspección General de la Policía Nacional, décima Circunscripción (plaza de Santa Cruz de Tenerife), pasa destinado en dichas Fuerzas por necesidades del servicio a la séptima Circunscripción (plaza de Oviedo).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**10.441**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cuipo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, anunciadas por Orden 6938/114/79 de la clase C, tipo 7.º, existente para el Mando de la Unidad de Tropas en el Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael López Duplá (6886), de disponible en Zaragoza y agregado a la Academia General Militar.

Madrid, 12 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,

**10.442**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada a la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 8.829/141/79, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala, activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ildefonso Crespo del Pozo (6983), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo Organismo que se le destina.

Madrid, 13 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLCUH COLOMINA

**10.443**

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 8.009/129/79, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Villamil Lainz (8620), disponible en Alcalá de Henares y agregado a la primera Bandera de la BRIPAC.

Debiendo hacer su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLCUH COLOMINA

**10.444**

Para la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 7.775/125/79, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Guallar Herranz (8524), disponible en Madrid y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Debiendo hacer su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLCUH COLOMINA

**10.445**

El comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas», D. Jaime Porres Ortún (8506), con destino en las Fuerzas de la Policía Nacional, sexta Circunscripción (Burgos), pasa destinado en dichas Fuerzas y por necesidades del servicio a la 12 Circunscripción (Valladolid).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**10.446**

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 6598/108/79, de la clase B, tipo 4.º, existente en la Unidad de Base Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Moreno Rodríguez (8527), disponible en Alcalá de Henares y agregado a la III Bandera de la BRIPAC.

Madrid, 12 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**10.447**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes de fecha 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina al Gobierno Militar de Huelva, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 7.º, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco García-Baquero Gil de la Cuesta (8228), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLCUH COLOMINA

**10.448**

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Germán Sánchez Bayán (9245), con destino en las Fuerzas de Policía Nacional, en la 1.ª Circunscripción (Madrid), pasa destinado, por necesidades del servicio, a la Academia Especial de dichas Fuerzas en Madrid.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**10.449**

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 6.599/108/79, de la clase B, tipo 4.º, con exigencia del título para el Mando de Unidades de

Operaciones Especiales, existente para el mando de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 72 (Gijón, Asturias), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Floriano Velasco (10940), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VII. Este destino se halla comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 12 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**10.450**

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escala, anunciada en la Orden 7.185/117/79, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Infantería D. Gregorio Oliva Sánchez (3373), de disponible en Madrid y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Madrid, 12 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**10.451**

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciada por Orden 7.384/118/79, de 22 de mayo, de clase B, tipo 4.º, existente en la Unidad de Base Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Infantería D. José Perona Pérez (9466), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**10.452**

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden 8.136/130/79, de 5 de junio, de clase C, tipo 9.º, existente en el Almacén Central de Repuestos de Automóviles (Villaverde, Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Infantería D. José Cumbrebrera Cumbrebrera (10578), de disponible en Madrid y agregado a la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.453**

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, anunciada por Orden 6.292/103/79, de 8 de mayo, de clase C, tipo 7.º, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (OESDEN) (Madrid), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Francisco González Galván (10501), del Regimiento de Infantería Flan-dez núm. 30, quedando retenido hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.454**

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas por Orden 7.031/115/79, de 23 de mayo, clase A, tipo 1.º, existentes en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Paradá», del Ejército del Aire (Alcantarilla) (Murcia), pasan destinados con carácter voluntario los sargentos de Infantería que se relacionan, procedentes de las Unidades que se indican:

Sargento D. Octavio Valderrama Castillo (11844), del Batallón de Instrucción Paracaidista. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Joaquín Santiso Pérez (13271), del Batallón de Instrucción Paracaidistas Compañía de Plana Mayor y Servicios. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ascensos****10.455**

La Orden 9.473/152/79, de 4 de julio, por la que se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Martín Gil (6967), del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, se amplía únicamente en el sentido de que además de la situación que se le señala en la citada Orden queda agregado en el Cuartel General de la Capitanía General de Baleares, en vacante de Infantería, Clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.456**

La Orden 9.473/152/79, de 4 de julio, por la que se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo

de «Mando de Armas», D. Javier Calderón Fernández (6982), se amplía únicamente en el sentido de que además de la situación que se le señala en la citada Orden queda agregado a la Subsecretaría de Defensa, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.457**

La Orden 9.473/152/79, de 4 de julio, por la que se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Planells Boned (6963), se amplía únicamente en el sentido de que además de la situación que se le señala en la citada Orden queda agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.458**

La Orden 9.474/152/79, de 2 de julio, por la que se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Guirado Burguete (8645), se amplía únicamente en el sentido de que además de la situación que se le señala en la citada Orden queda agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.459**

La Orden 9.593/152/79, de 4 de julio, por la que se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Bospín Gracia (8666), se amplía únicamente en el sentido de que además de la situación que se le señala en la citada Orden queda agregado en el Cuartel General de la Capitanía General de Baleares, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.460**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), con las servidumbres que en dicho artículo se mencionan y de conformidad con el artículo 1.º de la Ley 44/1977 (D. O. núm. 134), se ascienden al empleo de sargento primero de Infantería, con antigüedad y efectos económicos de 20 de abril de 1979, a los sargentos de Infantería, alumnos de la Academia General Militar que a continuación se relacionan, escalafonándose entre los de su empleo de acuerdo con su número general de escalafón y continuando como alumnos del citado Centro de Enseñanza.

Don Rafael Nalda Morant (10822).

Don Eloy Pizarro González (10833).

Don Ricardo Quesada Estelrich (10961).

Don Bonifacio Valdeiglesias Pérez (11127).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.461**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 69) y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), con las servidumbres que en dicho artículo se mencionan, y de conformidad con el artículo primero de la Ley 44/1977 (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de sargento primero de Infantería, con antigüedad y efectos económicos de 20 de abril de 1979, al sargento de Infantería, alumno de la Academia de la Escala Especial D. Anselmo López García (10318225), escalafonándose entre los de su empleo de acuerdo con su número general de escalafón y continuando como alumno del citado Centro de Enseñanza.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Acoplamientos****10.462**

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. núm. 179/13, del Estado Mayor del Ejército, quedan en la situación de disponibles forzosos y agregados en la Comisión Liquidadora del C. I. R. núm. 2 (Alcajía de Henares) hasta finalizar sus cometidos, por un plazo de seis meses, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Sánchez Arias (7052), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Francisco Gomila Pujol (7195), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Gomila Pujol (7195), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

(7892), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Antonio Rodríguez del Cerro (7803), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Silvano Pérez Cea (9527), del mismo Centro de Instrucción de Reclutas al que se le agrega.

Otro, D. Jesús Borobia Miranda (9037), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro D. Jesús Fernández Campos (9284), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Santiago Tijero Berrocal (9756), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Emilito Negro Carrillo (9533), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Jiménez Cano (3527), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Zacarías Heras Caballero (3571), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.463

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 179/13 del Estado Mayor del Ejército, quedan en la situación de disponibles forzoso y agregados al C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares), hasta el 21 de agosto próximo, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Lamiñana Lledó (7800500), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Juan Narciso Prat (7371), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Capitán de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Tiburcio Criado Martín (9230), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Fernando Cope Jurado (9795), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. José López Escudero (10096), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Abelardo Romay Ibáñez (10161), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Rafael Valencia González-Anleo (10161), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Fernando Herrero Manso (10171), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Capitán auxiliar de Infantería don Angel García Díaz (3772), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Pedro López Sánchez (3202), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Alonso Nacarino Franco

José Núñez Alonso (3376), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Jesús Rubio Sánchez (3400135), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Juan Luis Leal Portugués (3526), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Antonio Oliva Hernández (3982), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Antonio Sierra Sahún (3918), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Otro, D. Juan Huertas Bautista (3927), del mismo C. I. R. al que se le agrega.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Disponibles

#### 10.464

Por reorganización de plantillas, pasa a la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Colombo Aragón (8119), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Bajas

#### 10.465

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, falleció el día 29 de junio de 1979, en el Hospital Militar del Generalísimo, en Madrid, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Calisalvo Consuegra (10191), que tenía su destino en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Reemplazo por herido

#### 10.466

Pasa a la situación de reemplazo por herido, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, como comprendido en el artículo 6.º, apartado 1) del Decreto núm. 734/1979 (DIARIO OFICIAL núm. 85) y en las condiciones que en el mismo se señalan.

gimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



#### LA LEGION

#### Destinos

#### 10.467

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 7', anunciadas por Orden de la Subinspección de La Legión núm. 31 del día 22 de junio de 1979 de brigadas caballeros legionarios, existentes en la Subinspección de La Legión, pasan destinados con carácter forzoso, los brigadas caballeros legionarios que se relacionan.

Don Francisco Caamaño Mir (2027), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Don José Rocamora Rey (2029), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



#### ARTILLERIA

#### Vacantes

#### 10.468

Próxima a producirse.

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza), del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

**10.469**

## Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo), del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército; Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.470**

## Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor jefe del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual, incluida en el Grupo IV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante tendrá vigencia durante los Cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sean actualizadas las plantillas de la A. G. M. y Academia de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.471**

## Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual, incluida en el Grupo XIII del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante tendrá vigencia durante los Cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sean actualizadas las plantillas de la A. G. M. y Academia de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.472**

## Clase B, tipo 5.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual, incluida en el Grupo VI del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL, núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del Diploma de Sistemas de Dirección de Tiro y Detención y Localización de Objetivos.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el Apartado 3.2, Grupo 3.º Factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Tendrá vigencia durante los Cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sean actualizadas las plantillas de la A. G. M. y Academia de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.473**

## Clase B, tipo 5.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual, incluida en el Grupo XIII del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión de

título de Profesor de Educación Física.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 3.º, Factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Tendrá vigencia durante los Cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sean actualizadas las plantillas de la A. G. M. y Academia de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.474**

## Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual, incluida en el Grupo IV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Tres de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Estas vacantes tendrán vigencia durante los Cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sean actualizadas las plantillas de la A. G. M. y Academia de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.475**

## Clase B, tipo 5.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual, incluida en el Grupo VI del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Man-

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del Diploma de Sistema de Dirección de Tiro y Detención y Localización de Objetivos.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación Técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. D. núm. 51).

Tendrá vigencia durante los Cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sean actualizadas las plantillas de la A. G. M. y Academia de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.476

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual, incluida en el Grupo IV del Anexo I del Barremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Cuatro de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas.

Estas vacantes tendrán vigencia durante los Cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sean actualizadas las plantillas de la A. G. M. y Academia de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.477

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de For-

DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante tendrá vigencia durante los Cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sean actualizadas las plantillas de la A. G. M. y Academia de Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.478

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, Colmenar Viejo (Madrid).—Dos de teniente auxiliar de Artillería, primer Grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.479

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, Campamento de Colmenar Viejo (Madrid), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de oficial subalterno de la Escala especial de mando, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 18 de julio de 1979.

### Agregaciones

#### 10.480

Pasan agregados a la Subsecretaría de Defensa por un período de seis meses, a partir de la fecha que para cada uno se especifica, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, de disponibles forzosos en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Jádenes Jordano (3599), a partir del día 5 del presente mes.

Otro, D. Angel Ugarte Fernández de Landa (3600), a partir del día 5 del presente mes.

Comandante diplomado de Estado Mayor D. José Blanco Romero (4277), a partir del día 6 del presente mes.

Comandante D. José Bardají Summers (4281), a partir del día 6 del presente mes.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Retiros

#### 10.481

La Orden 7.940/128/79, de 4 de junio, por la que se retiraba, entre otros, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rodrigo Espinosa Casaña (2686), se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Casañas y no el que en la mencionada Orden se hacía constar.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Destinos

#### 10.482

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254), pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José García Pérez (4155), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Subsecretaría.

Madrid, 18 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SARAGÜN

### Ascensos

#### 10.483

La Orden 9.995/160/79, de 11 de julio, por la que se ascendía, entre otros, al empleo de comandante a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Enriquez de Navarra Montaner (4292), y D. Félix Garamendi Blanco (4294), se rectifica en el

1979 y no la que en la mencionada Orden se hacía constar.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Matrimonios

**10.484**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Peco Palacios (5118), de disponible en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, con doña María Soledad Adrover Morales.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.485**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Esteban García Navarro (5274), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1, con doña María de los Angeles Gil Marco.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Cambio de residencia

**10.486**

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Vitoria al maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, don Alejandro Rodrigo Vera (105), en situación de disponible en la plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, continuando en la misma situación de disponible y pasando agregado, hasta que le correspondiera destino voluntario o forzoso, al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasadorte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS

### Vacantes

**10.487**

Clase C, tipo 9.º  
Para jefes y oficiales de Ingenieros,

Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan:

### Vacantes del Arma

1.—Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército, JEZAFE (Madrid).—Una de teniente coronel, con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.

2.—Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército, Jefatura de Transmisiones (Madrid).—Una de teniente coronel, con preferencia para diplomados en Transmisiones.

3.—Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército, Jefatura de Transmisiones (Madrid).—Una de comandante, plantilla eventual, con preferencia para diplomados en Transmisiones.

4.—Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de comandante.

5.—Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Dos de comandante.

6.—Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante.

7.—Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Dos de comandante.

8.—Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de comandante.

9.—Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de comandante.

10.—Jefatura de Ingenieros de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de teniente coronel, plantilla eventual.

11.—Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

12.—Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Material de Ingenieros (Madrid).—Una de teniente coronel, plantilla eventual, y una de comandante.

13.—Academia de Ingenieros (Madrid).—Dos de teniente coronel y dos de comandante.

14.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).—Cuatro de capitán o, en su defecto, de comandante de la misma Escala y Grupo, con preferencia para diplomados en Vías de comunicación.

15.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de comandante y dos de capitán, con preferencia para diplomados en Transmisiones. A las vacantes de capitán podrán optar los capitanes de Ingenieros de la Escala especial de mando que rebasen la edad que para las vacantes de mando señala el artículo 13 del Reglamento de las Escalas especial y básica del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214). Este destino tiene el carácter de burocrático, caso de ser adjudicado a algún capitán de dicha Escala, o para capitanes de la Escala auxiliar.

Las vacantes de teniente coronel

podrán ser solicitadas por comandantes y las de comandantes por tenientes coroneles.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.488**

Clase B, tipo 5.º, grupo de baremo VI.

1.—Academia de Ingenieros (Burgos), para profesor de Enseñanza Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Vías de Comunicación, vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.489**

Clase C, tipo 9.º, segundo grupo.

Para tenientes auxiliares de Ingenieros, segundo grupo, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

### Vacantes del Arma

1.—Regimiento de Transmisiones, Tercer Escalón de Mantenimiento (El Pardo, Madrid), plantilla eventual.—Una.

2.—Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Material de Ingenieros (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.490**

Clase C, tipo 7.º.

1.—Gobierno Militar de Palma de

Mallorca, vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de teniente auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 19 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 10.491

Clase C, tipo 9.º

1.—1.ª Sección de la Compañía CBH del Regimiento de Transmisiones (La Línea de la Concepción).—Una de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 10.492

Para suboficiales de Ingenieros, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Clase C, tipo 9.º

1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16 (Camposoto, Cádiz).—Una de subteniente o brigada.

2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla).—Una de subteniente o brigada.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

3.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2 (Sevilla).—Una de subteniente o brigada.

4.—Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz).—Una de subteniente o brigada.

5.—Batallón Mixto de Ingenieros XXIII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de subteniente o brigada.

6.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una de subteniente o brigada.

7.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama

(Salamanca).—Una de subteniente o brigada.

8.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para aquellos cuya formación especial sea la de Zapadores.

9.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para titulados en Jefe de Centro o para aquellos cuya formación especial sea la de Transmisiones.—Una de subteniente o brigada.

10.—Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Unidades de Madrid, con preferencia para titulados en Jefe de Centro o para aquellos cuya formación especial sea la de Transmisiones.—Tres de subteniente o brigada.

11.—Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), con preferencia para titulados en Jefe de Centro o para aquellos cuya formación especial sea la de Transmisiones.—Una de subteniente o brigada.

12.—Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar. Unidades de Granada, con preferencia para titulados en Jefe de Centro o para aquellos cuya formación especial sea la de Transmisiones.—Una de subteniente o brigada.

13.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VII Batallón, 15 Unidad (Córdoba), con preferencia para aquellos cuya formación especial sea la de Zapadores.—Una de subteniente o brigada.

14.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

15.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de subteniente o brigada.

16.—Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de subteniente o brigada.

17.—Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

18.—Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de subteniente o brigada.

19.—Academia de Ingenieros (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

20.—Academia de Ingenieros (Burgos).—Una de subteniente o brigada, plantilla fija y una de subteniente o brigada, plantilla eventual.

21.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid). Unidad de Tropa.—Una de subteniente o brigada.

22.—Batallón Mixto de Ingenieros III (Córdoba).—Una de sargento primero o sargento.

23.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Dos de sargento primero o sargento.

Los que aleguen derecho preferente por razón de título o guarnición estarán obligados a solicitar las va-

cantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.

Los sargentos tendrán en cuenta al solicitar nuevo destino lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 146).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 10.493

Para personal de Banda de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una de cabo.

2.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una de cabo.

3.—Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz).—Una de cabo.

4.—Batallón Mixto de Ingenieros XXIII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de cabo.

5.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una de cabo.

6.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de cabo.

7.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Una de cabo.

8.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de cabo.

9.—Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Unidades de Madrid.—Una de cabo.

10.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una de cabo.

11.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona).—Una de cabo.

12.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca).—Una de cabo.

13.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).—Una de cabo.

14.—Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba).—Una de cabo.

15.—Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Una de cabo.

16.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Gijón).—Una de cabo.

17.—Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada).—Una de cabo.

18.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Una de cabo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Direc-

ción de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

**10.494** Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 19 de mayo de 1977, (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 11 de julio de 1979, al jefe y oficial de ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

#### A teniente coronel

Comandante D. Luis Seco Sánchez-Tambleque (1668), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, disponible forzoso en la guarnición de Ceuta.

Este ascenso produce vacante:

#### A comandante

Capitán D. Víctor Fernández Towar (1943), en situación de disponible forzoso y agregado en la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 (Alcalá de Henares).

Este jefe queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por reorganización de plantilla.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**10.495** Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 19 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 6 de julio de 1979, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Alberto García González (1942), de la Academia General Militar, en vacante del SEM, cualquier Arma, libre designación, plantilla eventual, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso no produce vacante.  
Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Retiros

#### 19.946

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 17 de octubre de 1979

Capitán de la Escala especial D. Antonio Calatayud González (74), del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Día 26 de octubre de 1979

Capitán auxiliar D. Francisco Borbones Arrillaga (494), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XVII (Misión de Ayuda al Sahara).

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.497

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el pase a la situación de retiro, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, en las condiciones señaladas en la citada disposición, al teniente auxiliar de Ingenieros, segundo grupo D. José Soto Miguel (1497), de la Jefatura de Ingenieros (Jefatura de Transmisiones) del Cuartel General del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Matrimonios

#### 10.498

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Pérez Vázquez (2446), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva, con doña María Antonia Checa y Ruiz.  
Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.499

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Don Ramiro Montero Blanco (2454), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, con doña María del Pilar Inmaculada Sueiro Paz.

Don Emilio Bellod Jiménez (2476), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, con doña María de los Angeles Alvarez Añanes.

Don Evelio Amez Chamorro (2475), de la Academia General Básica de Suboficiales, con doña María Consuelo Navarro Bosque.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Destinos

#### 10.500

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciadas por Orden 8.924/143/79, de 21 de junio, de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que se citan, se destinan con el carácter que se indica a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIO

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Brigada D. José Pérez Pérez (2939), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al mismo Regimiento.

#### FORZOSOS

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Brigada D. Macario Hernando Sánchez (2942), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, y agregado a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)

Brigada D. Eulalio Cifuentes Ruiz (294500), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, 2.ª Sección Mixta Melilla.

Madrid, 18 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Escala especial de mando de jefes y oficiales

### Ingresos y escalafonamiento

La Orden 9.590/153/79, de 4 de julio, página 106, columna 2.ª, donde dice: «del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI)», debe decir: «del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XV)». Madrid, 18 de julio de 1979.

## Escala de complemento

### Continuación en el servicio activo

#### 10.501

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al sargento de complemento de Ingenieros D. Joaquín Vélez Martul, de la 5.ª Zona de la I. M. E. C. Madrid, 18 de julio de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

#### 10.502

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por la Orden 7.365/118/79, en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, para especialista mecánico electricista de Transmisiones, pasa destinado con carácter voluntario el teniente especialista M. E. T. don Antinio Rodríguez González (100), de disponible y agregado a la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Ceuta). Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 10.503

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por la Orden 6.907/113/79, en el Destacamento

de Parque y Transmisiones de la Unidad de Servicio de Material de la Brigada Paracaidista, para suboficial especialista mecánico electricista de Transmisiones, pasa destinado con carácter voluntario al sargento especialista M.E.T. don Jesús Foguet Jabonero (479), del Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Prórroga de edad

#### 10.504

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de febrero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial D. Jorge Chamorro Vinagre (218), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Alfredo García Vega (228), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Miguel Pérez Chaparro (349), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Manuel Rodríguez González (434), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Domingo Deusto Canal (520), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Rafael Fidalgo Vallina (522), del C. I. R. núm. 7, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Oscar Freire García (528), de la Escuela Central de Educación Física, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Antonio García Grillo (640), del Polígono de Experiencias de Carabanchel, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Gabriel Coll Pons (670), del Regimiento de Infantería Mahón número 46, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Leoncio Martínez Vázquez (701), del C. I. R. núm. 12, hasta los sesenta años.

Otro, D. Gerardo Aller Alvarez (712), del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Celestino del Valle Abaria (733), del Destacamento de los Servicios de Artillería de la Brigada Paracaidista, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista guarnecedor D. José Ardila García (96), del Regimiento de Infantería Mecanizada

Castilla núm. 16, hasta los sesenta y un años.

Subteniente especialista operador de radio D. Martín Delgado Navarro (108), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, hasta los cincuenta y tres años.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Joaquín Moreno Mangas (74), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, hasta los sesenta años.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

#### 10.505

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico automovilista chapista soldador, con antigüedad de 11 de julio de 1979, al sargento primero de la misma especialidad, D. Crispulo del Pozo Rodríguez (50), del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Agregaciones

#### 10.506

Se prórroga por un plazo máximo de tres meses, la agregación al Gobierno Militar de Segovia, concedida por Orden 466/9/79, al sargento especialista M.A.M.E. don José Tanarro San José (733), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 17 de julio de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ADVERTENCIA. Como apéndice a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas conteniendo cuatro relaciones de señalamiento de haberes pasivos.